

**XLI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad
Tecnológica del Sur de Sonora**

20 de febrero de 2014

Siendo las 12:25 horas del día 20 de febrero de 2014 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XLI Sesión ordinaria. La reunión estuvo presidida por el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en Representación del Secretario de Educación y Cultura Y Presidente del Consejo Directivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Al iniciar la sesión, expresó el saludo especial del Sr. Subsecretario Gustavo de Unanue Galla y agradece la presencia de los señores Consejeros y su deseo de que, en esta sesión, emerjan las mejores propuestas en bien de la Universidad.

Los asistentes a la sesión son: Lic. Pedro Ulises Juárez Campos en representación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Comisario Público Ciudadano el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; el C.P.C. Saúl López Montiel en representación del Oficial Mayor Lic. Carlos Tapia Astiazaran; Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado en representación del Presidente municipal Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh; el Ing. Oscar Russo Salido y C. Fernando Pérez Álvarez representantes del sector productivo y el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y Secretario Técnico.

Para dar inicio, el Presidente del Consejo solicita al Comisario Público Ciudadano, el Arq. José Antonio García Félix, corrobore la asistencia para ratificar el cumplimiento del quórum legal. Una vez confirmado por el Sr. Comisario, el Presidente solicita a los asistentes si existe algún cambio al orden del día para lo cual el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva, Secretario Técnico propone agregar al punto 8.7, la aprobación del Reglamento de Academias validado recientemente por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Asimismo en el Punto de Asuntos generales el C.P.C Saúl López Montiel solicita su intervención para explicar de la existencia de la Oficialía Mayor en relación de su injerencia con la Universidad. Se acepta su solicitud y a continuación el Ing. López Bribiesca aclara que si bien hubo modificaciones en la estructura al orden del día enviado en la carpeta informativa, reitera que son los mismos puntos pero había algunos que requieren la aprobación de éste consejo y se colocaron como informe, es por eso que se pasaron al punto 8 que es donde corresponden. Una vez aclarada esta situación, se solicita la aprobación del Consejo para esta modificación pidiéndose se sirvan levantar la mano, una vez confirmado queda asentado en el acta. Siguiendo con el punto 4 de la sesión se afirma que el acta se encuentra leída y firmada por lo que solicitó la aprobación de ella. Se vota a favor y se continúa con la reunión. Se encuentran también para apoyar en la reunión, el Ing. Marco Antonio González Valenzuela; Director de Administración y Finanzas y la C.P. Selene González Velázquez; Jefa del Departamento de Contabilidad. A continuación se da lectura el orden del día modificado y aprobado.

ORDEN DEL DÍA

**Cuadragésima Primera Sesión del Consejo Directivo
20 de febrero de 2014**

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.















que ya se abrieron las convocatorias para fondos extraordinarios, la UTS siempre ha tenido buenos proyectos y son fondos muy buenos para el apoyo.

Pasamos al siguiente punto que son los puntos de acuerdo, quedando a continuación como sigue:
41.1.140220 Se declara legalmente establecida la sesión. 41.2.140220 Se aprueba el orden del día. 41.3.140220 Se aprueba el acta de la XL Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 41.4.140220 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 41.5.140220 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 41.6.140220 El consejo directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes y aprueba la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 41.7.140220 El consejo directivo aprueba el avance presupuestal al cuarto trimestre 2013, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción V del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 41.8.140220 El Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de 2014. 41.9.140220 Se aprueba la propuesta para adecuar e incorporar en la Estructura "C" la creación de la Dirección de Desarrollo Académico y Calidad Educativa, respetándose rigurosamente el perfil del puesto, siempre y cuando sea validado por la CGUTyP. 41.10.140220 El consejo directivo aprueba el programa de adquisiciones 2014, para compras con recursos propios por \$995,365.00 Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. 41.11.140220 El Consejo Directivo aprueba la alta de activos por \$109,759.66 con recursos de convenio UnADM-UTS por \$97,222.86 y recursos propios por \$12,536.80. Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III,IV,VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. 41.12.140220 El Consejo Directivo aprueba el reglamento de Academias mismo que fue validado por la CGUTyP

Enseguida se procede a la firma de acuerdos y se da por concluida la sesión. Se procede a la clausura de la Reunión agradeciendo la asistencia, siendo las 3:20 del 20 de febrero de 2014.



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
En representación del Secretario de Educación
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



Lic. Pedro Ulises Juárez Campos
En representación del Coordinador General
de Universidades Tecnológicas



Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado
En representación del Presidente Municipal



C.P.C. Saúl López Montiel
En representación del Oficial Mayor
Del Gobierno del Estado



Handwritten marks: a blue checkmark and a signature.

compensatorias, a lo que le responde la C.P. Selene González que a la fecha no se considera ni recargo ni accesorios.

Siguiendo con su exposición la C.P. Selene González informa que el Presupuesto de ingresos 2013 quedo de la siguiente manera, Presupuesto Federal \$20'355,866, Estatal \$20'118,452, donde se aplicó una disminución del presupuesto original, Ingresos propios junto con los otros ingresos se alcanzaron \$18'107,685, que contempla el convenio de colaboración con Conagua y estos son los importes que traemos al cierre de los estados financieros como ingresos; explica que como se comentó en párrafos anteriores de otros ingresos, de los otros ingresos que se recibieron cabe aclarar que a través del convenio con la CONAGUA debieron registrarse contablemente como Fondos Ajenos (FA) y solo la utilidad del mismo proyecto deberá ser contemplado como otros ingresos. El siguiente cuadro nos muestra un comparativo de ingreso autorizado contra lo ejercido.

Siguiente punto 6.2.2 Avance presupuestal de octubre a diciembre 2013, se reflejan los ingresos programados originales y modificados y los recibidos al 31 de diciembre. En los Egreso se tiene de igual forma lo programado original, modificado y ejercido a diciembre 2013. Con respecto a ingresos propios al cierre del ejercicio 2013, sumado con los otros ingresos son \$18'107,685, en los cuales están contemplados los \$8, 813, 793.10 que corresponden al convenio con la CONAGUA el cual al final dejara una utilidad a esta Universidad por el orden de \$1, 078, 121.00 que se consideraran como otros ingresos, también se reflejan servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. La Diferencia de los ingresos con el egreso del convenio de colaboración dará un remanente que le va a quedar a la Universidad para su operación.

En cuanto al punto 6.2.4 observaciones pendientes de solventar, A la fecha según información de la contraloría del estado nos confirmaron que las observaciones del adeudo del ISSSTESON solo se verán solventadas cuando se liquide el adeudo. Es imperativo cubrir el compromiso con esa institución. En relación a la Auditoría realizada por el órgano de control administrativo, a la fecha se han hecho llegar un acta u oficio, pero han sido atendidos oportunamente. El portal de transparencia se sigue trabajando constantemente, se está actualizando y dando cumplimiento a lo que se solicita.

Se presenta a continuación los avances en la actualización del déficit financiero que a la fecha suman \$38,716,839. El Rector Hermenegildo Lagarda Leyva comenta que esta cantidad fue la que se planteó al Congreso de la Unión y si se otorga ese recurso se saldara la cuenta al ISSSTESON y se podrá atender lo que se tomó para pago de aguinaldos a reserva de como vengan etiquetados los recursos. Se concluye con el informe de Administración y Finanzas. C.P.C. Saúl López Montiel pregunta sobre la deuda y plantea que se debe hacer un análisis acerca del origen de la deuda, ya que año tras año generamos pasivo, si tenemos un ingreso y un egreso pues hay que buscar algún ajuste a eso porque el estado no lo esta cubriendo ni la federación. Se ve que hay muchos planes pero si no alcanza el recurso tenemos que ajustar nuestra realidad. Sabemos que se quiere regularizar pero se volverá a generar el pasivo para el 2014, se puede hacer un borrón del pasado pero para no caer en lo mismo.

El Rector argumenta que se tienen 4 años de gestión continua y el Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil está solicitando hacer efectivo el oficio de autorización de la Comisión de Educación por los \$37,999, 337 para el rescate financiero y además que se ubique a la UTS en la estructura que le corresponde por matrícula. A continuación el Maestro Hermenegildo Lagarda da lectura a las tarjetas informativas que se van a entregar al Secretario de Educación Lic. Emilio Chuayffet

J - 2013 -

actividades, lo que ha permitido rebasar la meta en un 59.05%. Se continúa trabajando fuertemente en esta área, es importante hacer del conocimiento de la sociedad logros significativos como la apertura de la nueva carrera de TSU en Manufactura Aeronáutica que se les presentará adelante. En lo que se refieren al proyecto de mejoramiento de la Vinculación Institucional donde la unidad de medida son convenios firmados, tenemos una meta de 15 y al final de año se lograron 17 alcanzando así un 113.33% rebasando la meta.

Con respecto a la Incubadora de Micro Empresas, la meta original es de 20 y al final se incubaron 8 ya que el Gobierno Federal solicitó el registro de las incubadoras de empresas debido a que en el ejercicio 2013 surgieron cambios estructurales a nivel nacional que establecen que el INADEM Instituto Nacional del Emprendedor instó a las incubadoras de todo el país a concursar para obtener el reconocimiento de dicha dependencia. Obtuvimos el reconocimiento mediante oficio no. 210.2013.278 con fecha de julio de 2013. En cuanto al proyecto de mejoramiento de Investigación y Desarrollo donde la unidad de medida es actividad producida, la meta original anual es 170 actividades y al cierre del año se han realizado 165, alcanzando un acumulado de 165 que representa un 97.06% de avance de la meta.

Continuando con el informe presentamos aquellos eventos que se llevaron a cabo y que son representativos de la vida académica. En cuanto a la formación integral y cultural se llevaron a cabo talleres con temas de perspectiva de género, sexualidad, etc., realizados con recursos PADES. También se realizaron presentaciones de libros, obras de teatro, exposiciones plásticas, realización de jornadas ambientales, firmas de convenio con IEMS y algo muy importante es la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ya que en este mes tuvimos la auditoría externa para lograr la certificación ISO 9001:2008. Otro evento es la ceremonia de graduación con 261 nuevos profesionistas que egresan de los distintos programas educativos de TSU y de Ingenierías, con ésta tenemos ya 10 generaciones de egresados. Se firmó también un convenio con el H. Ayuntamiento de Cajeme para fortalecer la relación entre las dos instituciones y aprovechar de manera óptima el Capital Humano y la infraestructura con la que cuentan ambas instituciones. Enseguida comenta el rector, nos llena de orgullo y lo queremos compartir como parte de su éxito como Consejo la apertura de un nuevo programa educativo de TSU en Manufactura Aeronáutica con un total de 30 estudiantes, provenientes de las empresas ASR Industrial, Radiall y Energizer quienes apoyaron la gestión de la apertura del programa educativo. Es algo sin precedentes, el inicio de la carrera de TSU en Manufactura Aeronáutica, trabajamos un gran proyecto y se logró; el C. Gobernador y el Ing. Arreola recibieron solicitud de la Señora María Elena Gallegos de Rigoli de Sonora S Plan y apoyaron este proyecto, sin duda es el esfuerzo de todos ustedes y muchas gracias por la confianza. Recientemente informa el rector que se sostuvo una reunión en Querétaro, y reconocen que Sonora está siendo llamada a ser el nuevo Querétaro en el tema de desarrollo Aeronáutico.

El Sr. Pérez Álvarez, representante del sector productivo pregunta cuál es el nivel de inglés para los estudiantes de esta nueva carrera. El rector explica sobre el sistema de enseñanza- aprendizaje Smart derivado del convenio entre la UTS y Canadian College, el cual está atendiendo todas las carreras y explica el trabajo tan fuerte y efectivo que se está realizando para mejorar el nivel de Inglés en nuestros futuros profesionistas, que los lleven a alcanzar un nivel y les permita participar en movilidad internacional o bien incorporarse a empresas que exigen este idioma. El Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado pregunta sobre el acuerdo de que esta carrera se iba a abrir en coordinación con la UTH, a lo que el Ing. Lagarda contesta que se inició el proceso de apertura juntos y estamos en un buen diálogo, por lo que se ha trabajado fuertemente para la obtención de

aprobado el Estado de resultados. Enseguida se presenta el punto 8.4 es el Anteproyecto del Programa de adquisiciones 2014 para compras con recursos propios por \$995,365. en base a las necesidades de las diferentes áreas, equipos, estanterías, activos. Se somete a votación y se aprueba por el Consejo. El 8.5 consiste en el Proyecto de aplicación de ingresos propios. Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles inmuebles e intangibles. \$ 8,961,000. Se somete a aprobación y queda aprobado.

A continuación se presenta el punto del orden del día 8.6 donde Se somete para aprobación del Consejo Directivo la propuesta para adecuar e incorporar en la Estructura "C" la creación de la Dirección de Desarrollo Académico y Calidad Educativa, aquí el rector les comenta que previamente les envió la propuesta incorporada a la carpeta de consejo y da una explicación y justificación de la propuesta la cual sin duda viene a fortalecer el proceso educativo, asimismo, explica que la creación de esta dirección no impacta en lo económico en virtud de que la Estructura "C" contempla hasta 5 direcciones de carrera y actualmente se opera con 4 direcciones de carrera y la propuesta de esta dirección se encuentra en el mismo nivel, la cual viene a complementar el desarrollo académico institucional, por lo que este punto se somete a su aprobación, quedando aprobado por votación del Consejo siempre y cuando sea validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y se respete rigurosamente el perfil del puesto.

Siguiendo con la reunión el Ing. López Bribiesca comenta que ésta dirección va muy de acuerdo con la revisión y evaluación de procedimientos en desarrollo académica, que es estratégica y muy necesaria, para dar el plus en cada uno de los procesos. Por lo que ve muy bien la dirección que están proponiendo. El Lic. Ulises Juárez comenta que estas estructuras tipo, se tienen que adecuar a cada institución siempre y cuando no se rebase el presupuesto, no obstante, se requiere que la CGUT otorgue su validación. Enseguida toma la palabra el C.P.C. Saúl López Montiel solicitando que se cuide el equilibrio financiero y no rebasar el presupuesto autorizado de la Estructura "C". Posteriormente se pasa al siguiente punto que es el 8.7 consistente en la aprobación del Reglamento de Academias validado por la CGUTyP, donde se hace la presentación del mismo quedando este aprobado por el consejo.

El Subsecretario de Egresos C.P.C. Saúl Montiel comenta en asuntos generales que el 13 de diciembre del año pasado se aprobó una modificación donde se crea la oficialía mayor del Gobierno del Estado y esta viene a hacer las funciones de un órgano regulador de todos los organismos. Ya no está en facultad de la Secretaría de Hacienda regular el egreso. El egreso queda regulado ahora por parte de la oficialía mayor. Solicito que se asiente en el acta ya que para la próxima, sírvanse citar a la reunión de Consejo al Lic. Carlos Tapia Astiazarán como Oficial Mayor del Gobierno del Estado. Dentro de las facultades de la oficialía mayor es regular el egreso a todos los organismos que conforman el gobierno del estado, se trabaja para la reglamentación de los egresos. Por ejemplo los ingresos propios van a ser sometidos a la operatividad de la oficialía mayor, lo que se pretende es vigilar la utilización de esos ingresos, los tabuladores de sueldos y si se engrosa el área de personal que no signifique un incremento en los egresos comenta que ya salió en el boletín oficial y los órganos de control pasan a ser partes de la oficialía mayor. Les invito que tengan mucha relación con su cabeza de sector.

Toma la palabra el Lic. Pedro Ulises Juárez para informar estamos por liberar el presupuesto 2014, aparte de asignación del oficio de la federación se le va a pedir a la UT de Hermosillo obtener las firmas de los convenios lo más rápido posible, nos dan de plazo para abril. Comentarles también

Las otras partidas patrimonio adquirido y patrimonio donando se ven disminuidas por las bajas autorizadas aplicadas en este período. El resultado del ejercicio se ve disminuido y explica cómo afectó en este período de septiembre a diciembre 2013. El siguiente estado de resultados es un comparativo de las cifras del 31 de diciembre de 2012 con las cifras a diciembre de 2013, para ver cómo se comportaron los ingresos y se puede observar que se tuvo un incremento en la recepción de recursos del 6.3% incluyendo los recursos propios y sin embargo no fue suficiente para salir con el gasto operativo y alcanzar el total de las metas, se puede observar el sobre ejercicio que es recurrente pero se ha trabajado y logrado alcanzar el mayor número de metas. El gasto se ve incrementado de un año a otro en un 19.7%, dicho incremento se dio, a pesar de que se buscó ahorrar apegándonos al decreto de austeridad, se dejaron de ejercer partidas que se consideró no fueran estrictamente necesarios para la operación, es importante también aclarar que se ve incrementado los gastos en el capítulo 3000 en un 47.7%, pero es por los honorarios pagados de acuerdo a el convenio de colaboración de la Conagua, recurso etiquetado para su ejercicio que nos incrementa tanto el gasto operativo como el ingreso, tal y como estaba estipulado; cabe señalar que al hacerse un análisis contable-presupuestal se ha sugerido de parte del ISAF, que los recursos provenientes de convenios de colaboración (Administración de Proyectos) sean registrados y operados como Fondos Ajenos (FA) y que al cierre del proyecto, solo las utilidades generadas en el convenio sean registradas contablemente como otros ingresos.

Dentro de los Ingresos de Recursos Estatales se está considerando un subsidio de aproximadamente \$ 900,000 pendientes de recibir al cierre del ejercicio 2013, solicitudes de pago que fueron presentadas y no se nos han pagado.

En el estado de cambios de la situación financiera en base a efectivo, se observa cómo se movieron las cifras al cierre del ejercicio donde da un efectivo al 31 de diciembre 2013 de \$8'752,975. Sin embargo es importante aclarar que dentro de ese recurso se encuentra la entrada del recurso de FAC 2013 recursos etiquetados, mismo que no se utiliza para la operación normal de la institución. No son para el gasto operativo, viene etiquetado. En la siguiente diapositiva se ven las cuentas desglosadas de los saldos que se tienen en bancos, las cuentas que se pueden disponer es la sumatoria de \$ 1'365,587, aparte viene la suma de los recursos extraordinarios etiquetados los cuales suman \$ 7'387,386, sumando un total de caja y bancos de \$ 8'752,974. Con dicho saldo en bancos se ha iniciado el presente ejercicio 2014 y se han enfrentado los compromisos durante estos dos primeros meses del año.

Por lo tanto se presenta el Balance General al 31 de diciembre para su aprobación y se adjunta el desglose de acreedores diversos para saber a qué partidas corresponde dicho saldo. También se presenta el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2013, donde se manifiestan los ingresos en el año por \$58'582,003 de los cuales se tienen pendientes de recibir aproximadamente \$900,000 por parte del Estado. El Gasto operativo de 68'510,546 y eso presenta un déficit presupuestal de \$-9'928,543. Se tiene el compromiso de las deudas fuertes como es el del ISSSTESON, en cuentas por pagar, esto con la consigna de lograr enfrentar el gasto operativo corriente y poder trabajar en la Institución para llevar a cabo el desarrollo de los programas educativos. El Lic. Pedro Ulises Juárez, pregunta que si se debe la cantidad que viene en el balance al 31 de diciembre a ISSSTESON de 34 millones, a lo cual se da respuesta que en impuestos por pagar se contempla el adeudo que asciende a 33 millones, la diferencia son las retenciones sobre sueldos del mes de diciembre. Comenta que es necesario aclarar que en los datos que se manejan como adeudo a ISSSTESON no se están considerando actualización ni accesorios, solamente las cuotas normales y

J - 2013 -

2

Op-

relevantes y aprueba la situación financiera al 30 de Septiembre de 2013, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 40.7.131121 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al tercer trimestre 2013, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de Septiembre 2013, de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción V del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 40.8.131121 El Consejo Directivo aprueba la alta de activos por \$858,141.69, con recursos de convenio UnADM-UTS por \$766,763.36 y recursos propios por \$91,378.33. Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III,IV,VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. 40.9.131121 El Consejo Directivo aprueba baja de activos por \$604,654.35. Artículos 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II,III,IV,VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. 40.10.131121 El Consejo Directivo aprueba Estructura Organizacional C a Septiembre 2013 de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Artículos 10 fracción VII del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las Facultades y Obligaciones del Consejo Directivo. 40.11.131121 El Consejo Directivo aprueba el Manual Organizacional de la UTS, los Reglamentos Académicos de Estudiantes, Estadías Profesionales y Titulación validado por la CGUTyP. 40.12.131121 El Consejo Directivo acordó solicitar de forma urgente, el saneamiento total financiero de esta Universidad y la ubicación en la estructura E que por matrícula le corresponde, ya que desde el año 2009 esta Institución ha mantenido una matrícula sostenida de más de 1100 estudiantes; por lo que este punto se gestionará a través de los Coordinadores Parlamentarios y del Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Honorable Congreso de la Unión. 40.13.131121 Se acuerda el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el 2014 quedando las siguientes fechas; 23 de febrero, 8 de Mayo, 5 de Septiembre y 6 de Noviembre.

V.
Op.

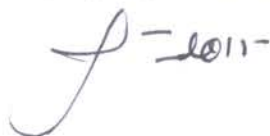
El Rector comenta que con respecto al punto 40.12.131121 relacionado al saneamiento financiero de la universidad se tiene un avance considerable ya que esta en puerta una asignación de recursos, mas adelante se planteará y habrá que darle un seguimiento muy puntual por medio de éste Consejo Directivo.

X

El Presidente continúa la sesión y afirma que se ha dado lectura de los acuerdos anteriores y plantea, si alguno de los consejeros tiene una observación con respecto de estos acuerdos. El Lic. Pedro Ulises Juárez Campos toma la palabra para puntualizar la importancia de darle seguimiento a ese acuerdo ya que corresponde a recurso FAM que es un recurso para construcción y obra pública y fue una sorpresa que así fuera, pero esta etiquetado en esa forma. No se sabe como se va a instrumentar porque la Coordinación no maneja recursos FAM y sale de la competencia de la Coordinación; de ahí el cometario de que es importante que se le de puntual seguimiento ya que es recurso 2013 y se va a cerrar la cuenta pública de ese ejercicio. Interviene el C.P.C Saúl López Montiel para explicar que en los recursos FAM viene un concepto aparte de homologación salarial y comenta que la Subsecretaría de Egresos va a revisar como se va a manejar esto, ya que el oficio viene directo del Congreso, pero es para un fin específico que es el saneamiento financiero. Aun cuando se dio en fecha tardía del 2013, hay que negociarlo y si requieren contraparte, tendremos que ver la posibilidad de recursos en el Estado. Esperemos que no sea de uno a uno porque sería una limitante. Argumenta que la fuente de financiamiento no esta muy clara y esperamos que no vaya aparejado con un recurso estatal, esto ya se comentó

S
B



 - 2011 -



Conagua, cursos a Pepsico, Quaker y Heineken por ejemplo. Nosotros vamos a seguir trabajando dice el Rector, pero que quede claro que este es un problema estructural y el Estado Mexicano debe apoyarnos para solucionar este problema.

El Presidente interviene para continuar con el siguiente punto que es el informe del Comisario Público Ciudadano donde el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, procede a su lectura. Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Consejo Directivo que la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora a la fecha; En revisión a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), determinó 26 observaciones relevantes, habiéndose solventado 24 de ellas y quedando 2 por solventar. Cabe aclarar que el ISAF realizó la primer Auditoría de Gabinete realizada a los informes trimestrales correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre 2013, determinando 3 observaciones relevantes las cuales se presentan en el anexo que está en su carpeta informativa.

Así mismo se informa, a este Consejo Directivo de la IV evaluación del año 2013 que realizó la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información Pública Básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y protección de Datos personales del Estado de Sonora, se comunica que se obtuvo una calificación del 81.82%. Por lo que se sugiere se tomen las medidas necesarias para mejorar esta calificación. De las dos observaciones pendientes de solventar son los adeudos al ISSSTESON

El Presidente pregunta si tienen algún comentarios del informe; si no, se continua con el orden del día del punto 8 que es: Lectura discusión y en su caso aprobación de asuntos. Se presenta para su aprobación el Presupuesto de Egresos por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2013 que es el punto 8.1. Así, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca somete al Consejo este punto a aprobación y solicita que levanten la mano. Quedando aprobado. Punto 8.2 Se presenta para su aprobación Alta de Activos al cierre del ejercicio 2013; se somete a aprobación y les solicita sírvanse levantar la mano. Queda aprobado. El punto 8.3. Se presenta para su aprobación el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2014. Es requisito contar con la aprobación del Consejo comenta. La C.P. Selene González dando explicación del anteproyecto de presupuesto que consiste en \$61'949,000 donde lo presenta para su conocimiento y aprobación y el Presidente se dirige al Consejo para que levanten la mano, quedando aprobado.

Enseguida el C.P.C Saúl López Montiel toma la palabra para argumentar que es la Secretaría de Hacienda la que va a decidir, que quede asentado en el acta que esto ya se presentó en noviembre y requiere la aprobación del Consejo. El Director de Administración y Finanzas, el Ing. Marco Antonio Gonzáles Valenzuela, interviene y recalca la importancia de aprobar cada acuerdo de forma explícita, ya que en la defensa del juicio de demanda, fue de mucha utilidad las actas de Consejo aprobadas. Se pidió por parte de los abogados que ante cualquier demanda, se debe tener gestión y resultados ya que somos sujetos de inhabilitación si no hay evidencia de gestión. Es importante cuidar esos detalles como servidores públicos. También comentarles que en el Estado de Resultados, hemos estado atendiendo el decreto de austeridad y haciendo economías para el mejor funcionamiento de la Universidad por lo que se somete a votación y queda

Z

Op

i

J - 2013 -

los recursos. Se le va a entrar con convenios muy fuertes con las empresas y se está concursando en fondos extraordinarios para equipar talleres y laboratorios que se requieran en este Programa Educativo, también comenta que finalmente se autorizó y se apertura esta carrera tanto para UTS, como para la UTH y la UTN uniéndose a la UT de Guaymas en todo un corredor académico de impulso al tema Aeronáutico en respuesta a las tendencias del desarrollo regional y a solicitud del sector productivo y social.

Acto seguido, el C. Presidente da por concluido el informe del Rector y agradece la atención quedando aprobado la presentación de dicho informe. Pasando al siguiente punto 6.2, el Presidente cede la palabra para que se informe sobre el punto que es el seguimiento de las actividades de Administración y Finanzas. Acto seguido el Ing. Marco Antonio González Valenzuela solicita a la C.P. Selene González Velázquez que le apoye en la exposición del cierre del 2013. Enseguida se procede a presentar el resultado de la revisión y análisis del estado de la situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo por el período de septiembre a diciembre de 2013 como sigue: La C.P. Selene González da a conocer un comparativo de cómo se cerró el ejercicio 2013 contra septiembre de 2013, a continuación presenta el aumento y disminución de las partidas más considerables, donde se observa como hubo disminución a la partida de caja que se debe al cierre del ejercicio fiscal 2013, donde se reintegra el recurso del fondo de efectivo que se maneja en la Universidad para las adquisiciones pequeñas y urgentes. En bancos se refleja una disminución debido a los pagos y compromisos que tenía la institución al cierre del ejercicio 2013 de proveedores y gasto de servicios personales.

En cuanto a las inversiones se ve una disminución, derivado del recurso que se ahorró para aguinaldos, al cierre del ejercicio se retiró el recurso de la inversión para ser aplicado en el gasto operativo. En Cuentas por cobrar se vieron disminuidas de acuerdo a las cuentas cobradas de estudiantes y recursos como los de Conagua que se recibieron de acuerdo a convenio de colaboración firmado; en cuanto a la cuenta de deudor diverso se ve disminuido por la liquidación y comprobación de viáticos. La Partida IVA pagado se ve incrementada: anteriormente no se manejaba como institución gubernamental el IVA pagado pero para participar en convenio de colaboración firmado con la Conagua hubo la necesidad de desglosarlo y enterarlo ante el SAT. En cuanto a mobiliario y equipo se tiene un incremento por el alta de activos necesarios autorizados en la sesión de consejo directivo pasada. La depreciación acumulada de bienes muebles, se incrementa debido a que esta partida se adiciono atendiendo a los cambios derivados de la nueva ley de Contabilidad Gubernamental, misma que corresponde a los activos que se adquirieron en el ejercicio 2013. El saldo de Depósito en garantía que quedó al cierre es el que se dio por la renta del teatro del ITSON por el evento de graduación, mismo que se encuentra a la fecha del cierre del ejercicio 2013 quedando en trámite la recuperación del mismo.

La C.P.C. Selene González explica que la disminución de partida a proveedores es el pago de compromisos a proveedores, que realmente apoyaron a la Institución hasta al final de diciembre, que fue cuando se les pudo pagar, una vez recibidos los recursos. En Acreedores diversos se tiene un incremento \$2,700,000 aproximadamente, el saldo reflejado de incremento es menos porque también se estaban ejerciendo PIFI's 2011 y 2012, FAC's de años anteriores y recursos extraordinarios. De igual forma en impuestos por pagar el importe pendiente al cierre corresponde al ISSSTESON, no se ha podido sufragar debido a la insuficiencia presupuestal y en lo que corresponde a retenciones ISR es la parte retenido en diciembre enterada en enero 2013 como corresponde.

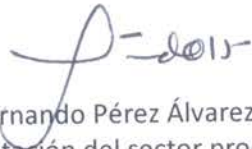
J - 2011 -

con el Rector y nos consta que él ha hecho innumerables gestiones y también que en estos 4 años no se le ha podido apoyar, pero buscaremos como darle solución. Una buena parte es el problema con el ISSSTESON. El Ing. López Bribiesca agradece la información de la Subsecretaria de Egresos y toda la aportación para subsanar este problema para el bien del funcionamiento de esta institución. A continuación se pasa el punto 6 que consiste en el informe del Rector; el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición del avance al cuarto Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación 2013.

El primer proceso es el de Ingreso de nuevos estudiantes, en el cual se planteó una meta anual de 700 estudiantes, para el cuarto trimestre se cuenta con un total acumulado de 822 estudiantes, con un avance de meta del 117.43. En cuanto al proceso de Permanencia, cuya unidad de medida es estudiante atendido, se tiene una meta de 3065 de los cuales para el cuarto trimestre tenemos un total acumulado de 3334 estudiantes atendidos. El avance de la meta es de 108.78%, con esto cerramos el 2013. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro, cuya unidad de medida es estudiante titulado, se tiene una meta original de 386 estudiantes y para el cuarto trimestre tenemos un total acumulado 277 estudiantes en este momento se ha logrado un avance de meta del 71.76%. En lo que respecta al proyecto de Mejoramiento de Capacitación y Desarrollo Docente, cuya unidad de medida es docente apoyado, la meta es de 90 docentes y para este cuarto trimestre logramos 275 docentes capacitados por lo que rebasamos con mucho la meta logrando el 305.56%. En cuanto al Proyecto de Mejoramiento de Evaluación del Desempeño Docente cuya unidad de medida es evaluación realizada, con una meta anual programada de 280, tenemos al final del año un total acumulado de 259 logrando un avance de meta de 92.50%.

En el Proyecto de Fortalecimiento a la Calidad de los Programas Educativos, la unidad de medida es programa educativo acreditado y o evaluado en el nivel 1 de CIIES, nuestros 4 programas evaluados están en el nivel uno de CIIES. El compromiso es llevarlo a nivel del COPAES, nos están programando para el primer semestre del año entrante. Se continúa realizando ejercicios colaborativos y con mucho trabajo en todas las áreas para alcanzar la acreditación de los cuatro programas educativos ante el COPAES.

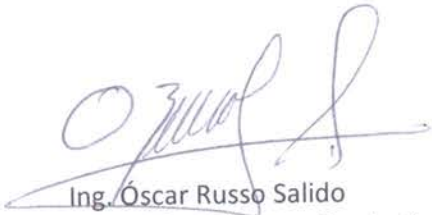
Referente al proyecto de Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, la meta original anual es la adquisición de 3000 libros al cuarto trimestre logramos obtener un acumulado de 3148 que significa 104.93% de logro. A continuación se exponen las actividades del área de Vinculación y en lo que se refiere al Proyecto de Mejoramiento al Seguimiento de Egresados cuya unidad de medida es egresado encuestado, tenemos una meta original de 356 y al cuarto trimestre un total acumulado de 538 con una meta alcanzada de 151.12 %. En cuanto a mejoramiento a la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1650, y para el cuarto trimestre se otorgaron 572 con lo cual llevamos total acumulado de 1738 becas logrando el 103.82% de avance de meta. En lo que se refiere a Proyecto de Visitas a Empresas la meta anual son 80 y para este cuarto trimestre llevamos 121 acumuladas logrando el 151.25 % de la meta. Con relación al Proyecto de Estadías Profesionales, cuya unidad de medida es estudiantes colocados, se tiene una meta de 330 anuales y en este cuarto trimestre tenemos 74 mas para acumular 438 que representa un 132.73% de la meta. En el proceso de Educación Continua, se plantearon 20 cursos anuales, y en éste cuarto tercer trimestre se alcanzaron 28 lo que representa el rebase de la meta logrando el 140 %. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, que significa el posicionamiento de la Universidad en la comunidad, la unidad de medida son actividades realizadas, se planeó una meta anual de 105, llevando a la fecha 167



C. Fernando Pérez Álvarez
En representación del sector productivo



Arq. José Antonio García Félix
En representación de la Contraloría General
del Estado



Ing. Óscar Russo Salido
En representación del sector Productivo



Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva
Secretario Técnico
Rector

57



Chemor: como punto uno: Hacer efectivo oficio de autorización de la Comisión de Educación y Servicios de la H. Cámara de Diputados para que sean liberados de parte de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal los \$37,999,337. Para rescate financiero derivado de cuotas que se deberán pagar de parte de esta Universidad al ISSSTESON. Punto dos: Que se ubique a la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora en la Estructura Organizacional que por matrícula corresponde debiendo pasar de la Estructura "C" que atiende de 500 a 750 estudiantes a la "E" que atiende 1,101 estudiantes, ya que actualmente la Universidad cuenta con una matrícula de 1288 estudiantes y cabe mencionar que desde el año 2009 a la fecha esta universidad ha sostenido esa matrícula. Con esta gestión el problema de insolvencia anual ya no se generaría. Y como punto tres: Se solicita de su apoyo para que, con fondos extraordinarios sean reintegrados recursos tomados de forma urgente para pago de aguinaldos 2009 y 2010 que asciende a la cantidad de \$5'881, 779.76.

Continúa el Ing. Lagarda explicando que no se había comentado esto antes, pero al ISSSTESON no se le paga desde diciembre de 2008, sin embargo con estos recursos autorizados se resolverá la insolvencia acumulada, ya que se ha sido constante en las gestiones y habrá que seguir tocando las puertas de los coordinadores parlamentarios para que se resuelva de una vez. El Sr. Subsecretario, me permitió informarles que tengo una demanda resarcitoria por la deuda al ISSSTESON y aun a sabiendas de que el problema es de origen lo hacen en lo personal al funcionario en turno, aunque el ISAF reconoce que es un problema estructural. Enseguida reitera el rector esto es un problema estructural y se está trabajado para sacar adelante a la UTS y con estos argumentos se le entregaron al Sr. Subsecretario las tarjetas informativas con todos los antecedentes donde se demuestra que es un problema de origen.

Enseguida el C.P.C. Saúl López Montiel comenta que reconoce todas las gestiones que se han hecho pero que se tiene que tener un plan B por si esto no se acepta, estamos considerando un recurso que aún no tenemos, el estado no puede aportar y además, hay muchas instituciones que tienen problemas financieros. Por otra parte si no se atienden las cuestiones fiscales, esto no va eximir de responsabilidades. Es complicado porque las responsabilidades se vuelven algo personal, el recurso federal no manejado con el destino asignado, viene aparejado con sanciones jurídicas y va a ser para el representante. Tenemos que ser muy cautelosos. No se puede repartir más de lo que se tiene. Tenemos que luchar porque se resuelva pero hay que tener un plan alternativo.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Pedro Ulises Juárez y argumenta que a él le consta el trabajo que se ha realizado desde el 2009 que se analizó la situación financiera mediante una supervisión de parte de la CGUTyP a esta Universidad por lo que se observa que se ha contenido esta situación, y que ya no creció a la tendencia que traían y reconoce en efecto que hay un rezago estructural por lo mismo la Secretaría de Hacienda, no valida crecimiento de estructura a pesar de que el modelo de operación así lo demanda. Comenta que está el compromiso, pero no hay recursos. Se han hecho esfuerzos y se dio un crecimiento a la estructura C y de momento no hay presupuesto para crecer a otra estructura. Reconocemos los esfuerzos pero son variables no controlables por nosotros, quisiera hablar de lo que si podemos controlar que son los ingresos propios. La Secretaría de Educación puede hacer convenios pero si la SHCP no tiene dinero pues no se puede. Con ingresos propios pueden solventarse en gran parte los problemas financieros, la UTS tiene una cantidad significativa de ingresos propios, que ha generado por medio de convenios y esta puede ser una alternativa que no debemos perder de vista como importante fuente de financiamiento para elevar el ingreso por año de recursos propios. La UTS tiene potencial para dejar satisfechos a clientes que nos están dando fuente de ingresos como el convenio con la

con el Rector y nos consta que él ha hecho innumerables gestiones y también que en estos 4 años no se le ha podido apoyar, pero buscaremos como darle solución. Una buena parte es el problema con el ISSSTESON. El Ing. López Bribiesca agradece la información de la Subsecretaria de Egresos y toda la aportación para subsanar este problema para el bien del funcionamiento de esta institución. A continuación se pasa el punto 6 que consiste en el informe del Rector; el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición del avance al cuarto Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación 2013.

El primer proceso es el de Ingreso de nuevos estudiantes, en el cual se planteó una meta anual de 700 estudiantes, para el cuarto trimestre se cuenta con un total acumulado de 822 estudiantes, con un avance de meta del 117.43. En cuanto al proceso de Permanencia, cuya unidad de medida es estudiante atendido, se tiene una meta de 3065 de los cuales para el cuarto trimestre tenemos un total acumulado de 3334 estudiantes atendidos. El avance de la meta es de 108.78%, con esto cerramos el 2013. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro, cuya unidad de medida es estudiante titulado, se tiene una meta original de 386 estudiantes y para el cuarto trimestre tenemos un total acumulado 277 estudiantes en este momento se ha logrado un avance de meta del 71.76%. En lo que respecta al proyecto de Mejoramiento de Capacitación y Desarrollo Docente, cuya unidad de medida es docente apoyado, la meta es de 90 docentes y para este cuarto trimestre logramos 275 docentes capacitados por lo que rebasamos con mucho la meta logrando el 305.56%. En cuanto al Proyecto de Mejoramiento de Evaluación del Desempeño Docente cuya unidad de medida es evaluación realizada, con una meta anual programada de 280, tenemos al final del año un total acumulado de 259 logrando un avance de meta de 92.50%.

En el Proyecto de Fortalecimiento a la Calidad de los Programas Educativos, la unidad de medida es programa educativo acreditado y o evaluado en el nivel 1 de CIIES, nuestros 4 programas evaluados están en el nivel uno de CIIES. El compromiso es llevarlo a nivel del COPAES, nos están programando para el primer semestre del año entrante. Se continúa realizando ejercicios colaborativos y con mucho trabajo en todas las áreas para alcanzar la acreditación de los cuatro programas educativos ante el COPAES.

Referente al proyecto de Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, la meta original anual es la adquisición de 3000 libros al cuarto trimestre logramos obtener un acumulado de 3148 que significa 104.93% de logro. A continuación se exponen las actividades del área de Vinculación y en lo que se refiere al Proyecto de Mejoramiento al Seguimiento de Egresados cuya unidad de medida es egresado encuestado, tenemos una meta original de 356 y al cuarto trimestre un total acumulado de 538 con una meta alcanzada de 151.12 %. En cuanto a mejoramiento a la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1650, y para el cuarto trimestre se otorgaron 572 con lo cual llevamos total acumulado de 1738 becas logrando el 103.82% de avance de meta. En lo que se refiere a Proyecto de Visitas a Empresas la meta anual son 80 y para este cuarto trimestre llevamos 121 acumuladas logrando el 151.25 % de la meta. Con relación al Proyecto de Estadías Profesionales, cuya unidad de medida es estudiantes colocados, se tiene una meta de 330 anuales y en este cuarto trimestre tenemos 74 mas para acumular 438 que representa un 132.73% de la meta. En el proceso de Educación Continua, se plantearon 20 cursos anuales, y en éste cuarto tercer trimestre se alcanzaron 28 lo que representa el rebase de la meta logrando el 140 %. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, que significa el posicionamiento de la Universidad en la comunidad, la unidad de medida son actividades realizadas, se planeó una meta anual de 105, llevando a la fecha 167

- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XL
- 5 Seguimiento de acuerdos de la sesión Ordinaria XL
- 6 Informe del Rector.
 - 6.1 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.
 - 6.1.1 Avance al cuarto trimestre del Sistema Estatal de Evaluación.
 - 6.1.2 Resultado de Análisis Programático – Presupuestal.
 - 6.1.3 Eventos de la vida Académica.
 - 6.2 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
 - 6.2.1 Situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como estados financieros para su aprobación.
 - 6.2.2 Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2013, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de diciembre de 2013 para su aprobación.
 - 6.2.3 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 31 de diciembre de 2013.
 - 6.2.4 Observaciones pendientes de solventar.
 - 6.2.5 Actualización del portal de transparencia.
 - 6.2.6 Situación financiera actual y oficio de autorización de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados para el rescate financiero de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 7 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
 - 8.1 Se presenta para su aprobación el presupuesto de egresos por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2013.
 - 8.2 Se presenta para su aprobación alta de activos.
 - 8.3 Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2014.
 - 8.4 Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2014
 - 8.5 Proyecto de aplicación de ingresos propios proyectados para 2014
 - 8.6 Se somete para su aprobación propuesta para adecuar e incorporar en la Estructura "C" la creación de la Dirección de Desarrollo Académico y Calidad Educativa.
 - 8.7 Se presenta para su aprobación el Reglamento de Academias validado por la CGUT
- 9 Asuntos generales.
- 10 Resumen de acuerdos aprobados.
- 11 Anexos
- 12 Clausura.

En seguida se pasa al punto número 5 que es Seguimiento de acuerdos de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del 21 de noviembre de 2013 y se procede a su lectura: 40.1.131121 Se declara legalmente establecida la sesión. 40.2.131121 Se aprueba el orden del día. 40.3.131121 Se aprueba el acta de la XL Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 40.4.131121 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 40.5.131121 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 40.6.131121 El Consejo Directivo se da por enterado del informe de actividades

J - 00011 -